

BASES Y CONDICIONES
"TORNEO DE RULETA: EDICION DORADA "
GOLDEN PALACE - SAN LUIS
VIGENCIA: 25/06/2026 AL 10/12/2026

PRIMERA: SLOTS MACHINES CUIT 30-60597904-8 CON DOMICILIO EN GRANADERO P. OLGUIN N° 234 DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS (EN ADELANTE, EL "ORGANIZADOR"), ORGANIZA LA PRESENTE TORNEO. SU OPERATIVIDAD ESTARÁ DETERMINADA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES:

SEGUNDA: LA PARTICIPACIÓN EN LA TORNEO REALIZADA POR EL ORGANIZADOR, IMPLICA EL TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS PROCEDIMIENTOS O SISTEMAS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR.

TERCERA: PODRÁN PARTICIPAR DE LA TORNEO TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD, QUE NO TENGAN RELACIÓN DIRECTA, INDIRECTA O DE TIPO FAMILIAR CON EL ORGANIZADOR, EMPRESAS VINCULADAS Y/ O SUS TRABAJADORES. EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A DETERMINAR EN FORMA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE SI ALGÚN PARTICIPANTE O EVENTUAL GANADOR ESTÁ INCURSO EN LA INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PARRAFO Y DICHA RESOLUCIÓN TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA E INAPELABLE. NO PODRAN PARTICIPAR DE LA TORNEO QUIENES SE ENCUENTREN SOMETIDOS AL REGIMEN DE AUTOEXCLUSION.

CUARTA:

ESTE TORNEO, ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA: CASINO GOLDEN PALACE, SAN MARTÍN 578, SAN LUIS CAPITAL, SAN LUIS

SALA	DIRECCIÓN	DÍA	HORARIO
GOLDEN PALACE - SAN LUIS	SAN MARTIN 578	JUEVES	22:30 HS.

QUINTA: PROGRAMA DE PREMIOS.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS Y POZO ACUMULADO

LA TOTALIDAD DE LOS FONDOS RECAUDADOS EN CONCEPTO DE INSCRIPCIONES Y RECOMPRAS DEL TORNEO (100% DE LA RECAUDACIÓN) SERÁ DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) BOLSA DE PREMIOS DE LA FECHA (70%)

EL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL TOTAL RECAUDADO SERÁ DESTINADO A CONFORMAR LA BOLSA DE PREMIOS CORRESPONDIENTE A LA FECHA EN CURSO. DICHO IMPORTE SERÁ DISTRIBUIDO EN EFECTIVO ENTRE LOS JUGADORES QUE OBTENGAN EL PRIMER (1.º), SEGUNDO (2.º) Y TERCER (3.º) PUESTO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:

PRIMER PREMIO: 70% (SETENTA POR CIENTO) EN EFECTIVO DE LA BOLSA DE PREMIOS DE LA FECHA,

SEGUNDO PREMIO: 20% (VEINTE POR CIENTO) EN EFECTIVO DE LA BOLSA DE PREMIOS DE LA FECHA,

TERCER PREMIO: 10% (DIEZ POR CIENTO) EN EFECTIVO DE LA BOLSA DE PREMIOS DE LA

FECHA,

B) POZO ACUMULADO ESPECIAL (30%)

EL TREINTA POR CIENTO (30%) RESTANTE DEL TOTAL RECAUDADO SERÁ DESTINADO ÍNTEGRAMENTE A LA CONFORMACIÓN DEL POZO ACUMULADO ESPECIAL, EL CUAL SERÁ OTORGADO EN EFECTIVO, CONFORME A LA MODALIDAD Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA METODOLOGÍA DEL TORNEO.

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROGRAMA OFICIAL Y EXCLUYENTE DE PREMIOS:

ORDEN / POSICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO O PREMIO	CANTIDAD DE GANADORES
#1	- PRIMER PREMIO: FORMADO POR EL 70 % (EL SETENTA POR CIENTO) EN EFECTIVO DEL 70% DEL TOTAL DE LAS INSCRIPCIONES DEL TORNEO.	1
#2	SEGUNDO PREMIO: FORMADO POR EL 20% (EL VEINTE POR CIENTO) EN EFECTIVO DEL 70% TOTAL DE LAS INSCRIPCIONES DEL TORNEO	1
#3	TERCER PREMIO: FORMADO POR EL 10% (EL DIEZ POR CIENTO) EN EFECTIVO DEL 70% TOTAL DE LAS INSCRIPCIONES.	1
#4	POZO EL TOTAL ACUMULADO POR FECHA EN EFECTIVO	1

LOS PREMIOS NO SON CANJEABLES POR OTROS BIENES NI POR DINERO EN EFECTIVO, SALVO EN AQUELLOS PREMIOS DONDE ESTÉ EXPLÍCITAMENTE INDICADO. EL DERECHO A SU ASIGNACIÓN ES INTRANSFERIBLE.

SEXTA: METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DEL JUEGO. TODOS LOS JUEVES EN CASINO GOLDEN PALACE SE REALIZARÁ UN TORNEO DE RULETA COMPUESTO POR UNA ETAPA CLASIFICATORIA Y UNA ETAPA FINAL. PARA EL DESARROLLO DEL MISMO SE HABILITARÁN HASTA 2 (DOS) MESAS DE RULETA EN FORMA SIMULTÁNEA, CON UN MÁXIMO DE 8 (OCHO) PARTICIPANTES POR MESA.

LA INSCRIPCIÓN AL TORNEO TENDRÁ UN COSTO DE \$30.000 (PESOS TREINTA MIL) POR PARTICIPANTE, CON LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UNA ÚNICA RECOMPRA POR EL MISMO VALOR, QUEDANDO SU UTILIZACIÓN A EXCLUSIVO CRITERIO DEL PARTICIPANTE. LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN PERSONALMENTE EN LA SALA DE CASINO GOLDEN PALACE A TRAVÉS DEL PERSONAL HABILITADO A TAL FIN. EL CUPO MÍNIMO PARA LA REALIZACIÓN DEL TORNEO SERÁ DE 8 (OCHO) PARTICIPANTES. EN CASO DE NO ALCANZARSE DICHA CANTIDAD, EL TORNEO PODRÁ SER SUSPENDIDO Y REPROGRAMADO PARA UNA FECHA POSTERIOR. EL CUPO MÁXIMO SERÁ DE 48 (CUARENTA Y OCHO) PARTICIPANTES, CERRÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE LA INSCRIPCIÓN UNA VEZ COMPLETADAS LAS PLAZAS DISPONIBLES.

PREVIO AL INICIO DE CADA FECHA, EL ORGANIZADOR REALIZARÁ UN SORTEO PARA DETERMINAR LA UBICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS MESAS DE JUEGO Y EL COLOR DE FICHAS QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNO. LA CANTIDAD DE RONDAS CLASIFICATORIAS DEPENDERÁ DEL NÚMERO TOTAL DE INSCRIPTOS. DE CADA MESA CLASIFICATORIA

CLASIFICARÁN A LA ETAPA FINAL LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN OBTENIDO LOS MAYORES PUNTAJES, DE FORMA TAL QUE LA MESA FINAL NO SUPERE LOS 8 (OCHO) JUGADORES.

AL COMENZAR CADA RONDA CLASIFICATORIA, CADA PARTICIPANTE RECIBIRÁ UNA BANCA DE 1.000 (MIL) PUNTOS. SE HABILITARÁN 8 (OCHO) COLORES DE FICHAS POR MESA, UNO PARA CADA PARTICIPANTE, SIENDO EL VALOR DE CADA FICHA DE 100 (CIEN) PUNTOS. CADA RONDA, TANTO CLASIFICATORIA COMO FINAL, ESTARÁ COMPUESTA POR 8 (OCHO) BOLAS. EN LA BOLA N.º 1 JUGARÁN PRIMERO LOS PARTICIPANTES UBICADOS EN POSICIONES PARES Y LUEGO LOS DE POSICIONES IMPARES. EN LA BOLA N.º 8 TODOS LOS PARTICIPANTES PODRÁN REALIZAR SUS APUESTAS DE MANERA SIMULTÁNEA DURANTE UN TIEMPO CRONOMETRADO DE 1 (UN) MINUTO. DURANTE ESTA INSTANCIA SOLO SE PERMITIRÁ LA COMPRA DE FICHAS ANTES DEL INICIO DEL TIEMPO CRONOMETRADO.

LAS BOLAS SERÁN ARROJADAS POR LOS PARTICIPANTES Y, EN CASO DE NO DESEAR HACERLO, PODRÁ HACERLO EL PAGADOR DESIGNADO. LA CANTIDAD MÍNIMA DE APUESTA POR TIRO SERÁ DE 100 (CIEN) PUNTOS, EQUIVALENTES A 1 (UNA) FICHA. DURANTE EL DESARROLLO DEL TORNEO SOLO ESTARÁN HABILITADAS LAS APUESTAS A SUERTES MÚLTIPLES, ES DECIR PLENO Y MEDIO PLENO, NO PERMITIÉNDOSE APUESTAS A CHANCES SIMPLES O DOBLES. LA APUESTA MÁXIMA SERÁ DE 10 (DIEZ) FICHAS A PLENO Y 20 (VEINTE) FICHAS A MEDIO PLENO. UNA VEZ REALIZADAS LAS APUESTAS, LAS FICHAS NO PODRÁN SER RETIRADAS DEL PAÑO. EFECTUADO EL LANZAMIENTO DE LA BOLA NO SE ADMITIRÁN NUEVAS APUESTAS.

EL PAGADOR SERÁ EL ENCARGADO DE ANUNCIAR CADA BOLA, INFORMAR EL NÚMERO GANADOR Y EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. LAS FICHAS DE CADA PARTICIPANTE DEBERÁN PERMANECER A LA VISTA Y ORDENADAS EN EL PORTAFICHAS PARA FACILITAR SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN. AL FINALIZAR CADA RONDA, EL PERSONAL DEL CASINO REALIZARÁ EL RECUENTO DE FICHAS Y LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN OBTENIDO LOS MAYORES PUNTAJES ACCEDERÁN A LA ETAPA FINAL. CUALQUIER OBSERVACIÓN AL RECUENTO DEBERÁ REALIZARSE EN EL MOMENTO Y POR QUIENES HAYAN PRESENCIADO EL MISMO. NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS POSTERIORES.

EN CASO DE EMPATE ENTRE PARTICIPANTES, LA DEFINICIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE EL LANZAMIENTO DE UNA BOLA POR CADA EMPATADO, SIN APUESTAS, RESULTANDO GANADOR QUIEN OBTenga EL NÚMERO MÁS ALTO DE LA RULETA, EXCLUYÉNDOSE LOS NÚMEROS 0 Y 00. LOS PARTICIPANTES CLASIFICADOS ACCEDERÁN A LA MESA FINAL, LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO LAS MISMAS REGLAS Y CONDICIONES QUE LAS MESAS CLASIFICATORIAS. LOS LUGARES SERÁN ASIGNADOS MEDIANTE SORTEO Y NO SE ARRASTRARÁN PUNTOS DE INSTANCIAS ANTERIORES, RECIBIENDO CADA FINALISTA UNA NUEVA BANCA DE 1.000 (MIL) PUNTOS.

LA RECAUDACIÓN TOTAL OBTENIDA POR INSCRIPCIONES Y RECOMPRAS SERÁ DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 70% (SETENTA POR CIENTO) SERÁ DESTINADO A LA BOLSA DE PREMIOS DE LA FECHA, Y EL 30% (TREINTA POR CIENTO) RESTANTE SERÁ DESTINADO A LA CONFORMACIÓN DE UN POZO ACUMULADO ESPECIAL.

DEL POZO ACUMULADO ESPECIAL PARTICIPARÁN EXCLUSIVAMENTE LOS JUGADORES QUE

HAYAN OBTENIDO EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PUESTO DE LA FECHA. EL PRIMER PUESTO RECIBIRÁ 3 (TRES) FICHAS DE JUEGO, EL SEGUNDO PUESTO 2 (DOS) FICHAS Y EL TERCER PUESTO 1 (UNA) FICHA. CADA PARTICIPANTE DEBERÁ REALIZAR SUS APUESTAS EXCLUSIVAMENTE A PLENO, ELIGIENDO CUALQUIER NÚMERO DEL PAÑO DE RULETA. EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN SERÁ PRIMERO EL GANADOR DEL TORNEO, LUEGO EL SEGUNDO PUESTO Y FINALMENTE EL TERCER PUESTO. EL PRIMER PARTICIPANTE QUE ACIERTE EL NÚMERO SELECCIONADO SE ADJUDICARÁ LA TOTALIDAD DEL POZO ACUMULADO ESPECIAL, FINALIZANDO AUTOMÁTICAMENTE LA INSTANCIA Y QUEDANDO SIN EFECTO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEMÁS JUGADORES. EN CASO DE NO REGISTRARSE ACIERTOS, EL POZO ACUMULADO ESPECIAL SE ACUMULARÁ PARA LA FECHA SIGUIENTE.

PARA LA PRIMERA FECHA DEL TORNEO, SI EL POZO ACUMULADO ESPECIAL NO ALCANZARA LA SUMA DE \$500.000 (PESOS QUINIENTOS MIL), EL ORGANIZADOR COMPLETARÁ LA DIFERENCIA MEDIANTE GIFT CARDS DE CARREFOUR. LA GIFT CARD SERÁ PARA CANJEAR EN CUALQUIER CARREFOUR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, Y TENDRÁ UN PLAZO DE VIGENCIA PARA SU CANJE DE 90 (NOVENTA) DÍAS CONTADOS DESDE LA ENTREGA DE ESTA AL GANADOR. UNA VEZ VENCIDO DICHO PLAZO, LA GIFT CARD CADUCARÁ DE PLENO DERECHO QUEDANDO INHABILITADA; SIN QUE ESTO GENERE DERECHO A RECLAMO DE NINGUN TIPO. ASIMISMO, CUALQUIER COSTO O GASTO NO CONSIDERADO EN LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES QUEDARÁ A CARGO DEL GANADOR. EL ORGANIZADOR NO SE RESPONSABILIZA DE LOS DESPERFECTOS O DAÑOS DE LOS BIENES QUE EL GANADOR SELECCIONE Y CANJEE CON LA GIFT CARD. HASTA ALCANZAR DICHO IMPORTE. ESTA GARANTÍA SERÁ VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA LA PRIMERA FECHA. A PARTIR DE LA SEGUNDA FECHA, EL POZO ACUMULADO SE CONFORMARÁ EXCLUSIVAMENTE CON LOS IMPORTES EFECTIVAMENTE RECAUDADOS Y ACUMULADOS, SIN GARANTÍA DE MONTO MÍNIMO POR PARTE DEL ORGANIZADOR.

LOS PREMIOS OBTENIDOS POR LOS GANADORES NO SERÁN TRANSFERIBLES, NO PODRÁN SER CANJEADOS POR OTROS BIENES O SERVICIOS Y DEBERÁN SER RETIRADOS PERSONALMENTE POR LOS PARTICIPANTES GANADORES UNA VEZ FINALIZADO EL EVENTO.

SÉPTIMA: EN NINGÚN CASO LOS PARTICIPANTES PODRÁN EXIGIR EL CANJE NI REEMPLAZO NI SUSTITUCIÓN DEL PREMIO POR DINERO U OTROS BIENES O SERVICIOS DISTINTOS DE LOS OFRECIDOS Y ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES. LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE ADOpte EL ORGANIZADOR, CONFORME A DERECHO, SOBRE CUALQUIER CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS. SUS DECISIONES SON IRRECURREBLES.

OCTAVA: EL ORGANIZADOR PODRÁ, A SU SOLO CRITERIO MODIFICAR LA DURACIÓN DEL TORNEO, INTRODUCIR MODIFICACIONES A CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS DANDO, EN SU CASO, LA DEBIDA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD Y LLEVANDO A CABO DE CORRESPONDER, LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES NECESARIOS. EL ORGANIZADOR PODRÁ CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL CONCURSO Y LAS PRESENTES BASES CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR, SIN QUE ELLO GENERE DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES. EL ORGANIZADOR SERÁ EL ÚNICO QUE TENDRÁ FACULTAD DE DECISIÓN RESPECTO DE TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTAS BASES Y LAS RESOLUCIONES QUE ADOpte AL RESPECTO SERÁN DEFINITIVAS E INAPELABLES. LA MERA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA TOTAL E IRRESTRICTA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE POSTERIORMENTE PUEDA ADOPTAR EL

ORGANIZADOR EN RELACIÓN A CUALQUIER PUNTO O CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS.

NOVENA: LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE A EL ORGANIZADOR A DIFUNDIR SU NOMBRE, DATOS PERSONALES, VOZ E IMÁGENES, POR LOS MEDIOS Y EN LA FORMA QUE EL ORGANIZADOR CONSIDERE APROPIADO, CON FINES PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIONALES DE LA PROMOCIÓN, SIN DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA Y CONFORME LO CONSIDERE OPORTUNO PARA SU DIFUSIÓN.

DÉCIMA: LOS BONOS OTORGADOS EN VOUCHER JUGABLES, CRÉDITOS PROMOCIONALES O TIRADAS GRATUITAS ("FREE SPINS") TENDRÁN VALIDEZ DE SIETE (7) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE SU ACREDITACIÓN O EL PLAZO MENOR ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS QUINTA O SEXTA DEL PRESENTE. VENCIDO DICHO PLAZO, CADUCARÁ DE PLENO DERECHO CUALQUIER BENEFICIO OTORGADO, SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN Y SIN QUE EL USUARIO TENGA DERECHO A RECLAMO ALGUNO. EL ORGANIZADOR PODRÁ REVOCAR O CANCELAR DICHOS BONOS EN CUALQUIER MOMENTO PREVIO A SU VENCIMIENTO SI DETECTA, O TUVIERA SOSPECHA FUNDADA, DE PRÁCTICAS IRREGULARES O INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES. LA CADUCIDAD NO RESULTARÁ APLICABLE CUANDO, HABIÉNDOSE CUMPLIDO ÍNTEGRAMENTE LAS CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN, EL MONTO CORRESPONDIENTE SEA ACREDITADO COMO SALDO REAL EN LA CUENTA DEL USUARIO.

DÉCIMA PRIMERA: LAS EVENTUALES ACCIONES JUDICIALES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES A LOS PARTICIPANTES, POR CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS EN MERITO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PRESENTES TERMINOS Y CONDICIONES, YA SEA POR DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR TERCEROS SOBRE BIENES O SOBRE LOS PARTICIPANTES, SON DESISTIDAS EXPRESAMENTE POR LOS PARTICIPANTES RESPECTO DEL ORGANIZADOR, SIN PERJUICIO DE LAS QUE PUDIEREN EJERCITAR CONTRA LOS TERCEROS RESPONSABLES.

DÉCIMA SEGUNDA: ANTE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE PUDIERA SURGIR CON RELACIÓN ESTA PROMOCIÓN Y A TODOS SUS EFECTOS, LOS PARTICIPANTES Y EL ORGANIZADOR SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, INCLUSO AL FUERO FEDERAL.